



CERTIFICADO N° 0096 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la I. Sesión Extraordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 14 de Marzo de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, fundados en los hechos que se consignan, solicitar la renuncia al cargo y función de Intendente Regional de Tarapacá, de la Srta. Claudia Rojas Campos, para cuyo efecto se oficiará a la Sra. Presidente de la República Doña Michelle Bachelet Jeria y al Sr. Ministro del Interior y Seguridad Pública, Don Jorge Burgos Varela:

1.- Que el Consejo Regional de Tarapacá está compuesto por 14 consejeros regionales de la más variada gama de profesiones, como son arquitectos, ingenieros, abogados, médicos, comunicadores sociales, trabajadores sociales y empresarios, entre otros; todos con un amplia trayectoria en lo social, gremial, político y deportivo; por tanto menospreciar el trabajo de este cuerpo colegiado por parte de la primera autoridad regional, que nos trata de "ignorantes" y otras descalificaciones, es mirar en menos las capacidades del otro;

2.- Conocemos muy bien el rol y las atribuciones que tenemos dentro de este órgano colegiado, tal como lo indica el Artículo 28 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional: "El consejo Regional tendrá por finalidad hacer efectiva la participación de la comunidad regional y estará investido de facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras"; por ello cuando vemos que una autoridad no responde apropiadamente para resolver los problemas de la gente, obviamente que traspasamos nuestras atribuciones con el objeto de cumplir con el mandato que nos dio la ciudadanía de representarlos y defender sus derechos y eso va a ser siempre así, aunque a algunos no les guste; nos debemos a la gente que nos eligió;

3.- En vez de estar perdiendo el tiempo en absurdas discusiones, hacemos un llamado público a la primera autoridad regional a fijarse bien el momento que está viviendo nuestra región en las diferentes áreas de su economía (ZOFRI, Puerto de Iquique; Minería, Pesca, y otras), que están sumergidas en una franca y cruel crisis, que quieren disfrazar algunas autoridades para mantenerse en el cargo "por unos dólares más", mientras las familias esperan la solución, eso sí es una irresponsabilidad;

4.- Nuestra Región necesita autoridades cien por ciento comprometidas con el desarrollo de ésta (es decir, en turnos de veinticuatro horas por siete días) y no por ser una región minera aceptaremos autoridades que trabajan con un turno de cuatro días por tres (4x3); ya que este turno laboral minero no les permite estar presente cuando más se les necesita y no es compatible con una región que tiene tantas tareas pendientes, como el proceso de reconstrucción de los daños del terremoto d abril de 2014 y muchos otros. Al fin y al cabo somos los habitantes permanentes de esta región los que debemos enfrentar diariamente las vicisitudes de ésta; por tanto, no nos puede dejar indiferentes que los destinos de nuestra región sean conducidos por autoridades afuerinas que luego de una cuestionada gestión tomarán sus maletas y volverán tranquilamente a su lugar de origen;

5.- Nosotros seguiremos acá dando la pelea, por todos los habitantes de nuestra región y su descendencia, como todos aquellos compatriotas que rindieron su vida cuando fue necesario;



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

6.- Hacemos una llamado a la reflexión; a la no descalificaciones "gratis"; como Consejeros Regionales EXIGIMOS RESPETO, mal que mal, les guste o no, a nosotros nos eligió el pueblo con su poder soberano en las urnas.

Sumado a lo antes expresado en el tenor de la Declaración Pública, se agregan las siguientes situaciones, relativas la Srta. Intendente Regional de Tarapacá:

1. La nula disposición a brindar las herramientas necesarias para el correcto desarrollo de las funciones del Consejo Regional, mandatadas por ley, de parte del ejecutivo;
2. Poca claridad en los avances de la reconstrucción post terremoto;
3. Las anticipadas vacaciones de la Intendente que la mantuvieron ausente de la región en la emergencia vivida por las conocidas inclemencias del invierno altiplánico;
4. La despreocupación aparente en el nombramiento de las autoridades del gabinete que se encuentran vacantes. como es la Secretaría Regional mia de transporte; y la dirección regional de Serviu;
5. Nula colaboración a la hora de comprometer la participación de las autoridades regionales en las sesiones de comisiones y los plenos del Consejo Regional; basta una instrucción de la máxima autoridad regional indicando dar prioridad a las convocatorias;
- 7.- Falta de medidas para enfrentar el desempleo; poco compromiso de la Srta. Intendente Regional por la Región de Tarapacá
6. Y lo último, denostar públicamente a este cuerpo colegiado a través de una entrevista publicada en un masivo medio de circulación local.

Por lo anterior, se pide que renuncie la Srta. Intendente Regional para poder enmendar el camino de la Región de Tarapacá.

Se deja constancia que estaban presentes 12 consejeros regionales: la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y elde los Srs. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras; y Espártago Ferrari Pavez.

Se deja constancia de la ausencia de la Sra. Roxana Vigueras Cherres; y del Sr. Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 14 de Marzo de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA